



## LA UNIDAD DEL SER Y LA COEXISTENCIA HUMANA

Juan A. García González

### 1. *La ampliación trascendental.*

La ampliación trascendental que propone Polo<sup>[70]</sup> sugiere que a los trascendentales metafísicos, la existencia y los otros dos relativos -la verdad y la bondad-, se añadan otros trascendentales personales: el coexistir, la libertad y los correspondientes a los relativos -el entender y el amar-.

Según esta ampliación trascendental, por ejemplo, no se trata sólo de la verdad, de que el ser sea verdadero; pues la verdad se funda en el ser y es su continuación, su expresión: un cierto *rebosamiento del ser*<sup>[71]</sup>. Sino que ahora se trata además de la correspondencia personal con la verdad: del entender; es decir, de que el ser alcance a pensar, sea un ser inteligente, espiritual. De modo que si la verdad es trascendental, un trascendental metafísico, el entender también lo es: un trascendental, una perfección pura, del ser personal.

Y algo parecido cabe decir respecto del bien, un trascendental metafísico, al que ahora hay que añadir el amar, un trascendental personal. Porque cuando se trata del mutuo amor entre las personas, no basta el bien amado; sino que además se requiere la correspondencia personal con el bien: el amarlo, el ser amante; porque el amor interpersonal manifiestamente reclama reciprocidad: no busca sólo el bien, sino el amor del amado.

Esta ampliación formulada a partir de los trascendentales relativos, de un modo bastante claro, requiere, en último término, una ampliación también del trascendental absoluto: porque se explica porque a la existencia natural se añade ahora la existencia libre de la persona; y a la existencia personal conviene precisamente la denominación de coexistencia.

Los seres del universo y las personas son, ciertamente, distintos; pero no sólo distintos por tener distintas esencias, una material y espiritual la otra, sino que antes y más se distinguen como existentes: porque tienen distintas existencias.

Como lo dice Polo<sup>[72]</sup>, se trata de distintos actos de ser: persistir y coexistir; y luego, consecutivamente, de distintas esencias: una con perfección extrínseca, el orden, y la otra con perfección intrínseca, la virtud.

Por otro lado, la coexistencia no es la mera integración de distintos seres en el universo. Porque el universo ocurre, es la esencia extramental; y la esencia extramental existe, es decir: el universo persiste, se mantiene sobre el curso del tiempo. En cambio, la coexistencia corresponde sólo a la persona humana: el universo existe, pero no coexiste. De manera que la coexistencia no se forma entre ambos, sino que la aporta la persona humana. No hay reciprocidad entre la existencia y la coexistencia: la coexistencia no es la colocación conjunta de dos existentes, mutuamente yuxtapuestos en un ámbito común: ni el universo, ni ningún otro ámbito; porque el universo existe, no coexiste, y es el hombre quien coexiste, ante todo con él.

Coexistir es, entonces, una singular existencia, la de las personas; cuya primera característica es que es añadida, segunda, porque se trata de coexistir con otro existente previo: ante todo, con ese existente que es el universo. La coexistencia es la existencia libre de las personas; que se añade como segunda, inicialmente, a la existencia del universo.

Y, precisamente, por ser segunda o añadida, la coexistencia no acontece por separado o al margen de la existencia del universo, puesto que -ante todo- se trata de coexistir con él. Por esta razón, la coexistencia comporta, más que unidad, cierta dualidad: la que forman el existente y el coexistente personal. Por esto es problemática la noción de coexistencia: porque cuestiona la unidad del ser; es el problema del que aquí vamos a tratar.

En cambio, la ampliación de la existencia con la coexistencia personal justifica definitivamente la conversión de la existencia con los trascendentales metafísicos denominados relativos: porque es el coexistente personal, al manifestarse en su esencia, al ejercer su inteligencia y su voluntad, el que logra esa conversión. De modo que no se trata ya de una mera equivalencia supuesta entre esos trascendentales, el ser y la verdad o el bien; sino de que la manifestación de la actividad libre de la persona, mediante esas potencias superiores de su espíritu, es la que convierte realmente el ser con la verdad y la bondad.

## ***2. Unidad y dualidad.***

Con todo, la propuesta poliana de ampliación trascendental provoca, como decimos, un problema a la unidad del ser. Porque a la existencia del universo hay que añadir ahora además la coexistencia personal. Entonces, en vez de un solo ámbito, el de la existencia, parece que nos encontramos con dos: la existencia y la coexistencia, la del universo y la de las personas. Luego en vez de unidad tenemos una dualidad: la del existente y el coexistente personal, o la de existencia y coexistencia.

Paralelamente, la identidad originaria del ser, que es su unidad plena y perfecta, muestra una doble faz, pues juega de distinta manera en esa dualidad: bien como un primer principio, o bien como la réplica personal. De modo que entre existencia y coexistencia hay una dualidad que, de entrada, problematiza la unidad del ser.

Pues bien, me parece apreciar que en el volumen primero de su *Antropología trascendental* Polo ha jugado con dos expedientes teóricos para afrontar el problema que la coexistencia plantea a la unidad del ser; son: el modelo endológico de reunión de los trascendentales y la jerarquía de las dualidades humanas.

## 2.1. El modelo endológico de unidad entre los trascendentales.

Jesús Arellano distinguió tres modelos<sup>[73]</sup> para reunir o integrar los trascendentales, en particular -puesta la ampliación- los metafísicos y los personales.

Ante todo, el más clásico es el modelo analógico, que Polo entiende de inspiración aristotélica: el universo y las personas son distintos existentes, pero ambos participan de la existencia; de tal modo que los seres espirituales muestran una más intensa participación en ella que los materiales. Finalmente, sólo a Dios, el primer analogado, corresponde la plenitud de la existencia. Por consiguiente, la analogía en el ser impone un *orden entre los trascendentales* metafísicos y los antropológicos, pues vincula a ambos con *relaciones de implicación* entre ellos: es la jerarquía entre los seres.

Hay también otros modelos dialógicos y dialécticos, para Polo de inspiración platónica, que enfrentan el universo y el hombre, o la naturaleza y la cultura, buscando quizás una síntesis de ambos en la sociedad o en la historia. Los modelos dialógicos sustentan la que Arellano llama *estructura trascendental*, pues implanta entre los seres unas *relaciones de duplicación* o estratificación; según las cuales los trascendentales metafísicos y los personales pueden entenderse en forma dual: como simétricos, complementarios, antagónicos, seriados, etc.

Y finalmente cabe también un modelo endológico, intentado según Polo por Heidegger, que constituye lo que Arellano denomina *proceso trascendental*; por establecer entre los trascendentales relaciones de asunción: tal que unos asumen a otros; como, por ejemplo, la verdad asume, ya que la requiere previamente, a la existencia, e igualmente la bondad asume la verdad. De este modo, también se puede pensar que la coexistencia personal asume la existencia del universo.

Aunque, según Arellano, los tres modelos desarrollan el ámbito trascendental en sus distintas dimensiones, Polo<sup>[74]</sup> más bien los rechaza, para proponer su modelo jerárquico de integración, del que a continuación hablaremos; pero, en todo caso, muestra sus preferencias por el modelo dialógico para la antropología trascendental, aunque tal vez sólo el modelo endológico permitiría la ampliación trascendental.

Por este motivo: que el diálogo conecta, o vincula, a un pensamiento con otro, es una interacción entre personas, de ahí la preferencia de Polo; la analogía se establece más bien entre la realidad y el pensamiento; y, en cambio, es el modelo endológico el

que permite vincular dos realidades, integrando una con la otra. De este modo la coexistencia personal se añadiría a la sola existencia natural; pudiendo, por otro lado, buscar su propia plenitud: no la de la existencia, sino la plenitud de la coexistencia. Y de esta manera, los trascendentales personales abrirían por dentro la plena unidad de la existencia, tal que en ella cupiera la coexistencia personal.

## **2.2. La unificación jerárquica de las dualidades humanas.**

De todas las maneras, Polo, en lugar de esos modelos, sostiene<sup>[75]</sup> la importancia de la dualidad para entender a la persona humana. Pero, para evitar la multiplicación de la unidad a que conduce la dualidad tomada numéricamente, es decir, para evitar el dualismo, sostiene también un modelo en el que las dualidades se entreveran en una jerarquía ascendente que las integra y reúne.

En esta jerarquía está la compatibilidad de unidad y dualidad; pues, con esa integración jerárquica, las dualidades se reúnen introduciéndose en una unidad que las engloba o abarca; y, de ese modo, la dualidad es interna a la unidad. La jerarquía integradora es la apertura interior de la unidad según la dualidad.

Las dualidades se entreveran de modo que el miembro superior de una dualidad se destaca de su dualidad con el miembro inferior, sobra respecto de ella; para enlazar con otro miembro...: un tercero respecto del cual también es dual, pero ahora como miembro inferior de esta nueva dualidad. Nueva dualidad que, a su vez y por su parte, repercute o redundante sobre la anterior dualidad; y por dicha repercusión eleva, o refuerza, también -de algún modo- al miembro inferior de aquella dualidad anterior.

En el sobrar, volverse a dualizar y redundar entre sus miembros, se aprecia que este modelo para reunir las dualidades más bien constituye cierta trinidad: porque todo miembro de una dualidad remite a otros dos miembros, pues enlaza con dos dualidades; de tal modo que todo miembro ejerce un papel mediador entre su inferior de la primera dualidad y su superior de la segunda. De manera que todos los miembros de la jerarquía entre las dualidades, excepto primero y último si los hubiere, son siempre superiores e inferiores a otro miembro, es decir, establecen una composición ternaria. Lo cual sucede porque esos miembros son ellos mismos duales: por una parte respecto del inferior, y por otra respecto del superior. Este carácter ternario que señalamos es, como se ve, la misma dualidad de los miembros unidos jerárquicamente, sólo que redoblada: una dualidad que es dual a su vez; dualidad inicial con el inferior, y después dualidad con el superior.

Sin esta doble dualidad, o sin esta cierta trinidad, no cabe la reunión jerárquica de los miembros; y entonces la dualidad sería incompatible con la unidad: mero dualismo. Por tanto, este entrelazamiento de dualidades constituye su ajuste jerárquico, su reunión, su integración; es decir, la peculiar unificación que la dualidad de la coexistencia, en definitiva, añade sobre la sola existencia del universo, elevándola para incluirse en la plena unidad de la existencia, que es originaria.

Pues bien: este modelo de unidad doblemente dual, o ternaria, se encuentra en la coexistencia humana, que es una coexistencia creada. De manera que ni el universo ni Dios (los extremos de la terna que la dualidad de la coexistencia humana comporta) tienen esa coexistencia: sólo coexiste así la persona humana. Pero de tal modo que la coexistencia personal no es ya sólo con la existencia inferior del universo, sino que se reduplica y -ella misma- es también dual: para coexistir con lo superior, con el creador. La coexistencia personal es dual respecto de la existencia del universo, y como superior a él; y además sobra para una nueva dualidad<sup>[76]</sup>: para coexistir también con su creador, siendo ahora inferior a él.

De este modo la dualidad que la coexistencia establece respecto de la sola existencia no rompe la unidad del ser, sino que más bien la llena por dentro; pues las dualidades se reúnen jerárquicamente vinculando lo inferior con lo superior: la coexistencia personal humana eleva la existencia del universo hacia su creador.

### **3. La interioridad de la existencia.**

Lo dicho apunta, en mi opinión, a una solución que podríamos formular así: la dualidad es interna a la unidad. La dualidad de la coexistencia no es la dualidad numérica, que reitera y multiplica exteriormente la unidad, sino que es la apertura interior de la unidad. La dualidad de la coexistencia es interior a la unidad del ser, es justamente su interioridad, pues la dualidad abre el interior de la existencia.

De manera que el co- de la coexistencia no menciona sólo aquella característica que antes enunciamos: el ser segundo, respecto de un existente previo con el cual la persona coexiste; sino que designa una segunda característica: la apertura de la interioridad de la existencia, sin la cual sería imposible coexistir.

En el interior de la existencia no se está como los materiales integrados por una forma para constituir una sustancia natural, ni como las naturalezas ordenadas finalmente dentro del universo; sino que la inclusión en el ámbito de la máxima amplitud de la existencia es atópica y creciente: ya que su interior es un dentro no localizado, pues es indeterminable por interminable. Dicha inclusión atópica e ilimitadamente creciente es la libertad del coexistente personal.

Por otro lado, toda existencia creada comporta dependencia respecto del creador, porque existir es la referencia a él de la criatura en cuanto que tal. Y por eso, la misma noción de coexistencia podría resultar un tanto extraña; por cuanto que, inicialmente, es una referencia entre dos existencias creadas<sup>[77]</sup>: la de la persona humana y la del universo. La dualidad de la coexistencia parece entonces atentar aún más contra la unidad del ser, negándola al doblarla.

Pero lo dicho evita este problema. Porque la coexistencia del hombre con la existencia del universo no se establece al margen del creador, de la unidad plena de la existencia (no podría establecerse así, puesto que también la coexistencia personal es creada); sino más bien como una distinción interna a la unidad: como una unificación

entre dos existentes creados, en la que el superior eleva al inferior, para incluirse él mismo en la plena unidad de la existencia que conviene al creador.

Desde este punto de vista, es decir, en atención a la coexistencia personal, y aunque esto habría que desarrollarlo mucho más ampliamente, se aprecia que la plena unidad del ser ha de disponer también de interioridad, de intimidad. Precisamente, sólo a la unidad originaria del ser conviene la réplica personal; ésa que el coexistente humano busca, justamente porque el hombre carece de ella y en su interior está solo.

<sup>[70]</sup> Cfr. Antropología trascendental, v. I: la persona humana. Eunsa, Pamplona 1999; cc. II-III, pp.23-148.

<sup>[71]</sup> TOMÁS DE AQUINO: Summa contra gentes III, 51.

<sup>[72]</sup> Cfr. La esencia del hombre. Eunsa, Pamplona 2011; c. II, pp. 72-165.

<sup>[73]</sup> Cfr. "Orden, proceso y estructura trascendental", en ARANA-FERNÁNDEZ-PRÍETO (coords.): Semilla de verdad. Fundación de cultura andaluza, Sevilla 2012; pp. 495-512.

<sup>[74]</sup> Cfr. Antropología trascendental, v. I, o. c., pp. 168 ss. También Introducción a la filosofía. Eunsa, Pamplona 1995; pp. 53 ss.

<sup>[75]</sup> Páginas 164-89.

<sup>[76]</sup> Esta nueva dualidad repercute sobre la primera... elevándola; al menos porque el intelecto personal no encuentra solo un primer principio, sino varios. La distinción y mutua vigencia de los primeros principios es el tema de la metafísica, que requiere el hábito intelectual -la primera dimensión del abandono del límite-, que constituye la generosidad de la persona humana.

<sup>[77]</sup> Que manifiesta la generosidad de la persona humana, y su función mediadora.